

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,801

Suscripción en Córdoba

Per un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	»
Per un mes...	2,50	»
Por trimestre...	7	»

Fuera de Córdoba.....

Miércoles 22 de Agosto de 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA PATRIA DE SAN LORENZO

Al leer ayer en el DIARIO el primer artículo que, como preámbulo, escribe el doctísimo, erudito, elocuente y profundo pensador y literato, señor don Manuel González y Francés, dignísimo Magistral de la Catedral de Córdoba; supusimos desde luego los que han de seguir con innumerables citas, autores, hechos, historias y crónicas que sus prolongados estudios, su actividad, su talento y su incomparable memoria, acumularán, levantando un nuevo edificio de erudición histórica, al que nuestra pequeñez é insignificancia, que confesadas tenemos en nuestra primera carta al señor Pavón, no nos permitirán, seguramente, romper una débil lanza más en este que indudablemente va á ser gran torneo de la crítica, alegrándonos haberlo provocado, pues de seguro han de salir gananciosas las letras patrias con la elocuencia y bien decir de los dos señores citados, siquiera á mi solo me toque callar, oír y aprender, esperando que todo redunde en la mayor gloria de Dios.

Pero, necesito dejar consignados algunos puntos antes de ceder el campo, y por ver que no han sido bien interpretados, y para ello hago constar:

1.° En varios almanaques aparece San Lorenzo como hijo de varias ciudades, y en mi primera carta hablé de los muchos eruditos que han escrito acerca de la patria del invicto martir, y, por tanto, no quise decir que sólo en el almanaque de Córdoba se consignara, sino que la generalidad de sus hijos, solo por él tenían noticia, no alegando más derechos.

2.° No copié lo del periódico *La Crónica de Huesca* como documentos de prueba, ya que sólo eran afirmaciones rotundas; lo transcribí, precisamente, para dar á conocer con esas afirmaciones sin pruebas, que en Huesca y su provincia así se escribe y se habla de este asunto, no comprendiendo haya nadie que pueda ponerlo en tela de juicio.

3.° Dado caso que se probara, lo cual considero muy difícil, que allí no nació el bendito santo, siempre será el único pueblo de España que ha conservado esas santas tradiciones, amándolas con todo su corazón y dedicándoles un culto ferviente, apesar del descreimiento de esta triste época.

ca, y todavía se conmueven en los hijos de aquel país todas sus fibras hablando con entusiasmo de la que consideran la más preciada de sus glorias, después de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal á las márgenes del caudaloso Ebro, y á la que tanto amamos y veneramos los aragoneses bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar.

Y cuenta con que esta es tradición más antigua que la de San Lorenzo, y á través de los siglos la conserva viva dentro del corazón y de su alma, un pueblo grande, un pueblo heroico, un pueblo que se resiste por naturaleza y gracia á decir que lo blanco es negro, y que tal amor tiene á lo suyo y tan aferrado se halla á sus tradiciones... que, si no ha sido patria de San Lorenzo, por lo mucho que le ha amado siempre merece serlo.

4.° No como prueba, que la fuerza bruta nada puede probar en el terreno de la justicia y la razón, pero sí para dar idea de aquel convencimiento íntimo de mis paisanos, escribí lo de que se fueran con cuidado los que visitaran aquel país y pusieran en duda su creencia; y afirmo de nuevo que no sería prudente hablarles en sentido contrario.

Dispéñese usted, señor Magistral lo deseado é incorrecto de estas líneas, que comienzo como artículo y termino en forma epistolar por parecerme más afectuosa, y por ser quizás las últimas que saldrán de mi pobre pluma, en este pleito, seguro del bien que de él ha de resultar, ya que van á ocuparse tan esclarecidos escritores con elevado espíritu de las glorias de uno de los más grandes santos de la Iglesia y de España, al cual, mientras claramente no se pruebe otra cosa, siempre considerará como inefable dicha ser su paisano; el que se honra con la amistad de usted, cuyas frases laudatorias no merece su humilde servidor, que le besa la mano.

LEÓN ABADÍAS DE SANTOLARÍA.

Córdoba 21 de Agosto de 1894.

ELECCIONES PROVINCIALES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA

Para que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley orgánica provincial, he acordado, haciendo uso de las facultades que me confiere el párrafo 2.º del 59, que la elección

de Diputados provinciales en los distritos de Córdoba, Cabra, Montilla y Montoro, tenga lugar el domingo nueve de Septiembre, con sujeción á lo dispuesto en la electoral de 26 de Junio, Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y Reales órdenes del 25 y 27 del expresado mes y año; y para que con mas facilidad puedan ser observadas las disposiciones mencionadas por todos los llamados á intervenir en las operaciones electorales, se publica á continuación un indicador, así como varios artículos de las citadas disposiciones.

A la vez, encargo á los señores Alcaldes que inmediatamente que sea conocido el resultado de la elección en las secciones, me lo comuniquen en la forma que á continuación se expresa y por el medio mas rápido, valiéndose del telégrafo, donde lo haya, y acudiendo á la estación mas próxima en otro caso para llenar el servicio.

Córdoba 20 de Agosto de 1894.

El Gobernador,

Eduardo Ortiz y Casado.

INDICADOR

para las operaciones electorales en la próxima renovación de las Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 20 de Agosto.—Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 2 de Septiembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Art. 17.)

Día 2 de Septiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del artículo 26 del Real decreto.

Día 3 de Septiembre.—Día en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las Secciones respectivas, y á todos los nombrados para Interventores

y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

Día 9 de Septiembre.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto,) y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Artículos 26 y 27.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Artículo 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde el Presidente anunciará en alta voz que vá á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el artículo 31 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la Mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal, designarán antes del día 13 de Septiembre los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También, con la anticipación conveniente, las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines Oficiales* las secciones, cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 13 de Septiembre.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al artículo 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (artículo 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ó otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al artículo 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

Día 2 de Noviembre.—Los diputados se reúnen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el periodo semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del corriente año económico.

Nuestros corresponsales

VILLANUEVA DEL REY

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración. Muy pocos serán los que en esta localidad no hayan terminado las operaciones de recolección, cuyos resultados no son tan pocos como á principios de aquellas se suponían, si bien como única escepción la cosecha de garbanzos ha desmerecido bastante por que la granazón ha tenido también bastante que desear.

Con este motivo tengo el gusto de participarle que los precios por que se cotizan en esta plaza algunos de los artículos de consumo, son á saber:

Trigo, á 9 pesetas fanega; cebada, á 4 idem; avena, á 4 idem; garbanzos, de 25 á 30 pesetas fanega; habas con escasez, á 9 idem; aceite, á 10 idem arroba; vino, de 6 á 7 pesetas, y vinagre, de 3 á 4 idem.

Pocas más noticias puedo darle hoy que merezcan la pena de hacerse públicas en las columnas de su estimada y popular publicación del DIARIO; pero como en este mismo momento recuerde el abandono, porque hay que decirlo así, que la compañía de ferrocarriles andaluces tan generosa como de costumbre habitual, deje de preocuparse de colocar el indispensable reloj en la fachada de la estación de este pueblo, así como de la inutilidad que para nosotros tiene la vía telegráfica, sin contar otras cosas por lo pronto, no tengo inconveniente en hacerselo saber siquiera por el deseo que los vecinos de esta villa tienen de tiempo inmemorial.

Concluyo, pues, manifestando á usted, señor Director, ya que en pleno mes de Agosto cada cual hace el suyo, menos los maestros de escuela á quienes como los de esta villa se les ha dado fin de Marzo último, que de salud estamos bien, no obstante que el sarampión ha tomado cartas de naturaleza en esta villa, cebándose la enfermedad en los meses anteriores con niños pequeños; y de adultos y de los indicados, actualmente.

No se como este pueblo venga librándose de la enfermedad variolosa que en tan grande escala se padece en el inmediato pueblo de Belmez, donde precisamente tienea por fuerza que concurrir diariamente indeterminado número de habitantes de ésta para asuntos de primera necesidad y otros.

Hasta mi próxima se despide de usted

Luz se hizo llevar su piano, su caballete y sus pinturas, su máquina de coser, con la que se proponía hacer ropa blanca para todos los pobres de los alrededores, y sus libros, alternando con el trabajo manual la enseñanza que se proponía dar á sus hijas.

En tanto, Esperanza se fué á Madrid á buscar su niña al colegio, para pasar en Fuentidueña las vacaciones; y como no le gustaba la soledad, invitó á varias familias madrileñas á pasar el verano en su casa solariega.

orilla izquierda del rio Tajo, así como Fuentidueña y Villamanrique están á la derecha.

Para pasar á ella hay una barca inmedia á dos molinos y una preciosa cascada que con la frondosísima alameda que cubre las orillas del rio, forma una vista tan deliciosa que parece un paisaje de Suiza.

Al desembarcar en la posesión se sigue una ancha y hermosa alameda de acacias, llamada «Calle de la Barca»; á su terminación está la casa, que es grande y extensa, como casa de recreo y de labor, con su correspondiente capilla, donde se celebran los oficios religiosos para los muchos empleados de la casa.

Inmediato á ella hay un molino harinero de seis piedras, en cuya casa se hallaba entonces la gran máquina hidráulica llamada Zua, extraordinaria por su gran dimension de 51 piés castellanos de diámetro (1).

Este hermoso sitio, por la gran extension que ocupa en la orilla del rio, y por lo abundantes de su arbolado de sombra y frutas con grandes terrenos para cereales, magnífico viñedo y olivo, constituyen una gran finca de utilidad y de recreo, cuando el recreo quiere buscarse allí, como campiña; que de lo con-

(1) El nuevo propietario D. Leopoldo de Osollo, ha suplido la antigua Zua por una bomba centrífuga que extrae cuatro mil quinientos litros por minuto.

Los dos amigos

Dejamos en Madrid, siguiendo sus estudios de medicina, á Recaredo y á Cándido. Cuando las dos hermanas se marcharon á Fuentidueña, después de la borrascosa escena preparada á la pobre Luz por su marido, éste, lleno de vergüenza, sin duda, por haber salido mal de su empresa, hizo que la criada Mónica se quedara con él y continuó en la casa, sin salir ni visitar á sus hermanas, hasta que le llamaron de Fuentidueña, notificándole la desgracia que acababan de experimentar. Antes de partir dió orden á Mónica para que vendiese los muebles y cuantos objetos había en la casa, dejando la habitación, pues no quería volver á ella.

Recaredo y Cándido, acosados á preguntas por los vecinos, especialmente Alina y Eleonora, tuvieron que satisfacer su curiosidad, cortándoles cuanto había

afectísimo y atento seguro servidor que besa su mano.

Corresponsal.

20 Agosto 94.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Después de un mes de vacaciones, reunióse el domingo el Consejo de ministros, con no poca sorpresa ni escaso disgusto de algún ministro que se había acostumbrado á campar por su respeto sin verse precisado á dar cuenta á sus compañeros.

Parecía natural que en esta primera reunión se abordaran los problemas pendientes; pero el señor Sagasta prefirió que los ministros se entretuvieran en discutir sobre asuntos tan interesantes como la solicitud de un título cubano para que se le autorice á anteponer un de á su apellido. Así al menos se desprende de la nota oficiosa.

Pero hemos de confesar que nos merece ésta poca confianza. Siquiera por cortesía á sus compañeros, es natural que el señor Sagasta recordara los asuntos resueltos durante su ausencia para repetir su aprobación á las soluciones dadas, y que, al propio tiempo, expusiera sus impresiones sobre algunos puntos de verdadera importancia para la vida del Gabinete.

El Gobierno español debe tener noticias directas de Tánger, noticias de nuestro representante, como las debe tener el Gobierno italiano del suyo, cuando uno y otro han acordado enviar buques de guerra. Pues suponemos que no se habrán atendido exclusivamente á los informes de Londres.

Segun dice la prensa oficiosa, el señor Moret negó ayer que hubiera enviado nota alguna al ministro de España en Tánger, sobre la delimitación de la zona neutral.

Desgraciadamente, el Sr. Sagasta, hijo, se encuentra más agravado en su enfermedad.

Los médicos luchan por reaccionar al enfermo que se encuentra bajo el peso de una nueva dolencia sin poder conseguirlo.

Durante el Consejo de ministros verificado el domingo en la Presidencia, recibióse un telegrama de Tánger, cuyas noticias dan carácter alarmante á la sublevación de las kabilas de Mazagán.

Las autoridades y tropas leales han tenido que encerrarse en la plaza, fortificándose en ella, temiendo un ataque de los sublevados, que se encuentran muy excitados.

El Gobierno, teniendo noticia de que Inglaterra é Italia han dado órdenes para que salgan buques para Tánger y Mazagán, ha dispuesto que un barco de guerra español salga para Tánger.

Imposible describir la aflicción y abatimiento que se ha apoderado del señor Sagasta y de su distinguida esposa, viendo en tan inminente peligro la vida de su

hijo, cuando ya el espíritu de los atribulados padres se abría á la esperanza de salvarle, con motivo de la pasada mejoría.

Toda palabra de consuelo podría parecer afectación. Respetemos el legítimo dolor de aquella distinguida familia y pedimos á Dios que obre en su obsequio un milagro.

En el próximo Septiembre se celebrará en Madrid el primer Congreso nacional de obreros y empleados de los ferrocarriles de España, bajo la iniciativa de la Federación de Málaga, y con el concurso de varias Sociedades adheridas.

Llamamos la atención del Sr. Aguilera acerca de las siguientes líneas que encontramos en el *Diario de Gerona*:

«¿Sabe el señor gobernador civil de la provincia cómo está la salud pública en el cercano pueblo del Celrá?»

«Es verdad que el domingo pasado fallecieron dos criaturas de enfermedad contagiosa?»

«Si así es, ¿se han tomado las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad que causó las defunciones?»

Hacemos estas preguntas llevados del solo deseo de evitar lágrimas que por incuria de la Junta local de Sanidad pudieran derramar alguna familia.»

La *Gaceta* insertó el domingo la siguiente nota de la Cancillería del Ministerio de Estado:

«Declarada la guerra entre el imperio chino y el del Japón, y encontrándose España en paz con ambos Estados, se propone guardar la más estricta neutralidad en esta contienda, y al efecto el Gobierno de S. M. el Rey (Q. D. G.) recuerda á sus nacionales los artículos 147 y 150 del Código penal, y los 844, 845, 846 y 847 del capítulo XXVII del reglamento para el servicio de campaña á que se refiere la ley de 5 de Enero de 1882, y les advierte que los que faltaren á dichas disposiciones ó á las demás vigentes, no podrán invocar el apoyo de la nación ni la protección de sus agentes en el extranjero, incurriendo en las penas establecidas.»

Madrid 18 de Agosto de 1894.—El ministro de Estado, *Segismundo Moret*.

Hé aquí la nota oficiosa del Consejo del domingo:

El Consejo aprobó varios expedientes de compra y venta de material de guerra.

Se acordaron, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia y el de Ultramar, varios indultos de penas leves.

Se aprobó la concesión de dos créditos extraordinarios, concedidos de acuerdo con el Consejo de Estado para atenciones de instrucción primaria en Cuba y Puerto Rico.

Examinado el expediente relativo á indemnización concedida por el Tribunal de lo Contencioso al general don Gaspar Salcedo, acordó el Consejo la no ejecución de la sentencia, con arreglo á las facultades que la ley concede y dando cuenta oportunamente á las Cortes de este acuerdo.

El Consejo acordó la conmutación de la pena de muerte por la inmediata en cau-

sa seguida por el consejo de guerra en Manila á Isidro Vinario.

El ministro de Estado, representando al de Marina, da cuenta de un expediente para la adquisición de redes protectoras Bulisen para los cruceros que se construyen en el Nervión, y el Consejo acordó la adquisición de aquellas, de conformidad con lo propuesto por el centro técnico de Marina.

Se examinaron también dos expedientes del Ayuntamiento de Madrid, en los que no había resuelto el ministro de la Gobernación por haber adoptado en los mismos acuerdo como gobernador de Madrid. El Consejo acordó resolver de conformidad con lo propuesto por la dirección de administración local.

Las cuestiones planteadas en estos expedientes son relativas, en uno de ellos, á arbitrios municipales, y en el otro á las cuentas de los gastos hechos para festejos con motivo del centenario de Colón.

El Consejo deliberó acerca del *modus vivendi* con la república Argentina, acordando que continúen las negociaciones.

El fenómeno sísmico que tan tristes consecuencias ha producido recientemente en Turquía, Grecia y Sicilia, se ha manifestado también en España, siquiera con tan escasa intensidad, que no habiendo causado desgracias personales ni daños materiales de importancia, ha pasado desapercibido para la generalidad.

Sin embargo, el sacudimiento terrestre ha sido perfectamente perceptible en la provincia de Huelva, en la de Granada y en la de Gerona, aunque en distintas fechas.

Primero se advirtió en Aracena. Un espantoso trueno subterráneo y una violenta trepidación, puso al vecindario en alarma. La dirección del movimiento fué de S. á N., y su duración, unos diez segundos. La línea de trepidación fué por la mitad del pueblo, coincidiendo esta marcha con la del temblor de tierra observado hace dos años.

El mismo día, y con unas doce horas de diferencia, se observó el mismo fenómeno en Loja (Granada); pero no causó daños de ninguna especie.

Por último, el lunes de la semana pasada los habitantes de la costa de la provincia de Gerona, desde el cabo de Tossa al de Creus, percibieron, poco después de las once de la noche, un ruido sordo, como de un trueno lejano. Al propio tiempo una ligera trepidación subterránea sembró la alarma entre los que se dieron cuenta de que se trataba de un temblor de tierra.

El movimiento fué súbito y de muy corta duración.

En varias casas la oscilación hizo mover los muebles y trepidar los cristales de puertas y balcones.

Londres 19 (6:45 tarde).

A juzgar por las noticias é informaciones que se reciben de Shanghai, en el populacho chino comienza á fermentar nuevamente el odio contra los cristianos, á quienes suponen autores del conflicto de Corea.

Los extranjeros, y principalmente los ingleses, empleados en el arsenal de Wei-

hai-wei, eran hace tiempo blanco de las amenazas de los obreros chinos.

Por último, la exacerbación de éstos llegó á tal extremo, que hace pocos días hicieron varios disparos contra los extranjeros, dirigiéndoles al mismo tiempo insultos soeces, sin que por fortuna hiriesen á persona alguna.

Se están ampliando á toda prisa las fortificaciones del importante puerto de Wei-hai-wei, donde han penetrado los torpederos japoneses durante tres noches consecutivas.

Se teme que los japoneses organicen en breve contra la plaza ataques simultáneos por mar y por tierra.

Gacetillas.

—La salud pública.—El *Correo*, de Madrid, recibido ayer, dice lo que sigue: «Nuestro estimado colega *El Nacional* publica hoy la estúpida noticia de que en Belmez, pueblo de la provincia de Córdoba, se había desarrollado el cólera de un modo alarmante. La noticia carece en absoluto de fundamento. Ni el gobernador civil de aquella provincia ni el alcalde de Belmez le han comunicado este grave suceso al señor ministro de la Gobernación, lo cual hace creer fundadamente que carece en absoluto de exactitud la noticia de nuestro colega. Por lo pronto, el *DIARIO DE CÓRDOBA* correspondiente al día 19, recibido hoy en Madrid, no dice una sola palabra respecto á la presencia del cólera en Belmez, noticia que, de ser cierta, no hubiera pasado inadvertida para aquel colega, que tiene por cierto activos corresponsales en todos los pueblos de aquella provincia. Lo que desgraciadamente existe en Belmez es la epidemia variolosa, contra la cual, según nuestras noticias, se han tomado ya las más eficaces medidas para combatirla.» Hace muy bien *El Correo* al afirmar de este modo que son falsos los rumores que han circulado por una parte de la prensa madrileña. La enfermedad que con carácter epidémico viene poniendo en grave situación al vecindario de Belmez, es la variolosa. Esto lo dijo ya nuestro diligente corresponsal por correo y por telégrafo, y estas son las noticias que hasta ahora se han recibido en el gobierno civil. Tan estupendos han sido los rumores circundados por la corte y tan graves eran las noticias, que la alarma llegó hasta el Ministro de la Gobernación, y de rechazo al gobernador de esta provincia que, naturalmente, se ha ratificado en lo manifestado ya á aquel centro.

—Feria de Otoño.—La comisión municipal que tiene á su cargo cuanto concierne á la feria del 25 de Septiembre próximo, se reunió anteayer en las Casas Consistoriales, tratando de los preliminares de aquel mercado, sin que recayeran acuerdos definitivos, exceptuando el que se refiere á convocar á una reunión, que deberá celebrarse el sábado inmediato, á la prensa, representaciones del comercio y la industria, y de otros centros y entidades, para convenir la forma de acrecentar la

importancia del mercado y promover la mayor concurrencia de ganados al mismo. Puede darse como seguro que la empresa del alumbrado por gas se encargará de la iluminación del ámplio parage en que se levanta el real de la feria.

—El vigía.—Con las lluvias tormentosas—se nos vuelve á amenazar—Y es esto bastante extraño—en periodo electoral.

—«La Cruz Roja.»—Para ayer tarde estaban citados los médicos, farmacéuticos y practicantes que figuran en la humanitaria asociación de «La Cruz Roja», con objeto de tomar acuerdos acerca de los auxilios que deberán enviarse al inmediato pueblo de Belmez, para combatir la epidemia variolosa.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 2796 pesetas y 94 céntimos.—Puente 494'91.—Pretorio 621'59.—San Sebastián 271'26.—Victoria 348'98.—Nocturno 9'73.—Matajedo 635'75.—De las 5.175 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.443'68.—A la provincia y municipio 2.443'89.—Adicionadas 238'61.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 2.009'95.—En id. id. de 92 al 93, 3.802'86.

—Elecciones.—Existe bastante animación en alguno de los distritos, donde las oposiciones se han decidido á tomar parte en la contienda electoral; parece que en la reunión que celebraron anteanoche los partidos monárquicos quedó acordada la participación que cada cual ha de tener, marchando de acuerdo unos y otros lo cual hará que la lucha sea poco activa; pero en algún distrito donde toman parte los no afectos á las actuales instituciones, la contienda aun no puede asegurarse el resultado que ofrecerá.

—Señor Alcalde.—La extensión prolongada que se ha dado á la zanja abierta en la calle Ambrosio de Morales, para la construcción del caño de desagüe del recipiente de la calle de Munda, y la falta de luz y de otras señales que indiquen el peligro en las horas nocturnas, originó anteanoche la caída de una anciana que se causó varias contusiones. Para evitar la repetición de sucesos de esta índole suplicamos á su señoría dicte órdenes severas, como si se tratara de una obra particular.

—Juicio oral. Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día treinta del corriente las causas que siguen. La procedente del juzgado de Lucena, por lesiones, contra Felipe García y otro, que serán defendidos por el letrado don Rafael Quintana y representados por el procurador señor Caballero Redel; y la instruida en el mismo juzgado, por análogo delito, contra Antonio Marmol. Está encargado de la defensa el señor Fuente Vargas y de la representación el señor Hoyo.

—Llegada.—Nuevamente se encuentra en esta capital, de regreso de Málaga, la apreciable señora doña Josefá Caballero, viuda de Prieto.

—Regreso.—En el tren mixto de anteanoche llegó á esta capital, después de

trario, es melancólica, y solitaria, porque sólo está habitada por sus dueños, y los criados y los dueños están casi siempre ausentes.

A esta posesion vino Luz á refugiarse despues de la terrible desgracia de la muerte de su padre.

Abierto el testamento, se encontró con que la casa solariega de sus padres en Fuentesueña había sido legada en manda á Esperanza y á su hija Celeste.

Nada hemos hablado antes de esta niña, porque su madre la tenía desde que cumplió cinco años en el colegio de Religiosas Escolapias de la calle de Santa Isabel. Aficionada á brillar en sociedad y en diversiones del gran mundo, no quiso nunca tener la niña á su lado, obrando hasta de este modo de diferente manera que Luz, que había hecho de sus hijas un escudo en su desgracia.

Esta injusticia de su padre afigió tanto á Luz, que aprovechando el favor de sus amigos los dueños de Buenameson, y por no vivir en la casa de su hermana, se retiró á esta solitaria finca.

La reconciliación entre ellas no había sido sincera, estallando aún más sus disensiones con motivo de la partición de la herencia de su padre.

Tanto el baron como Francisco nombraron persona que se ocupase de los asuntos de testamentaría, y ellos se asentaron, dejando á sus esposas que pasaran el año del luto en las orillas del Tajo.

El barón, con motivo de sus asuntos financieros, se marchó á Bélgica y Alemania, y Francisco se fué á Cádiz, pretextando que los negocios le llamaban allí. Al parecer quedó reconciliado con Luz, viéndola únicamente con su frialdad é indiferencia.

No así el barón, que, mas diplomático, se despidió de Esperanza, sintiendo mucho no poderla llevar en su viaje, por la reciente desgracia que acababan de experimentar, y le rogó que habitase Fuentesueña hasta su regreso, haciéndose acreedora de su amor por su conducta.

Luz ocupó en Buenameson la habitación del padre Maroto, que era antiguamente la sala rectoral, siendo, al concluir la escalera, la primera puerta á la izquierda en el piso principal.

Luz eligió esta habitación con dos objetos: primero, porque tenía dos alcobas inmediatas, donde se colocó con sus niñas, á las que ni aún en sueños quería perder de vista; y segundo, porque el balcón daba á la calle de la Barca, y desde allí veía á los viajeros que llegaban, pensando siempre que fuera uno de ellos su marido.

Retuvo á su servicio á una criada antigua de la casa de su padre y á Genaro, que no la quiso abandonar, y se ocupaba del cuidado de los caballos de las niñas y de un pequeño cochecito que guiaban ellas mismas.

pasado en casa de Luz. No fué poco su asombro al saber que el barón era su hermano político; y como siempre lo que favorece á una mujer se duda, y se afirma todo lo malo, las dos jóvenes, que pertenecían á ese clase de muchachas frívolas, sin instrucción ni educación ninguna, no quisieron dar crédito al relato de Recaredo, y con más motivo, porque Cándido no decía nada, sonriéndose con su malignidad de costumbre.

—Apostaría cualquier cosa á que el barón se vá detrás de Luz. Y ese imbécil de Francisco, ¿dónde se ha metido que no se le vé?

Esto pasaba estando sentadas en el balcón de su casa doña Genoveva y su hija, con Recaredo y su amigo Cándido.

Ellos no tenían intención de visitarlas; pero Alina, que estaba siempre en acecho detrás de las persianas, las llamó, haciéndoles subir.

Eleonora llegó al mismo tiempo, cambiando cierta sonrisita burlona con Cándido, como diciéndole: — «¿No decía usted que no volvería á esta casa?» El joven se encogió de hombros y dijo con la misma expresiva mímica: — «Me llaman.» — «Si no puede usted perder la afición á Alina.»

Efectivamente, Cándido, que era pobre, hizo el amor á la hija del librero porque tenía una fortuna considerable; la muchacha le hizo concebir esperanzas

su breve permanencia en Málaga, la banda de música del batallón Cazadores de Cuba.

—**Velada.**—Reducida á una modesta verbena la antigua feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, se ha acordado, en principio, que aquella tenga lugar en las noches de los días 8, 9 y 10 de Septiembre inmediato, y que en el paseo de Madre de Dios y carrera de la Fuensanta se coloquen algunos arcos iluminados por gas, varios grupos de bombas, algunas tiendas y buñolerías; que asista durante aquellas noches una banda de música y que se contraten dos funciones de fuegos artificiales para las noches del segundo y tercer día.

—**¿Eso más?**—Bueno será que aquí se sepa, para estar prevenidos, que en Bilbao han empezado á circular billetes falsos del Banco de España. Estos billetes falsos son de la emisión del año 1886; llevan la fecha de 1.º de Octubre de dicho año y tienen el busto de Goya. Distinguen de los verdaderos en que tienen un fondo amarillento, cuyo fondo en los legítimos es azulado y en que puestos al trasluz hay transparencia en el busto de Goya en estos últimos, mientras que en los falsos no se transparenta el indicado busto.

—**Funerales.**—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se verificarán hoy á las seis de la tarde, en sufragio por el alma del que fué apreciable amigo nuestro don Fernando Perez de Guzman el Bueno y Gallegos, Comandante del cuerpo de Inválidos, condecorado con las cruces de San Hermenegildo y Mérito militar por acciones de guerra. El señor Perez de Guzman, que era muy conocido y apreciado en Córdoba, háy anteañoche al sepulcro, víctima de repentino accidente. Enviamos la expresión de nuestro pesar á su inconsolable viuda doña Enriqueta Carrion, á su hija doña María de la Concepción, á sus hermanos don Enrique y don Luis, el primero Marqués de Santa Marta, y á la demás familia, elevando á Dios nuestras oraciones en sufragio por su alma.

—**Subasta.**—El día treinta y uno se subastó en el juzgado de Caba una suerte de tierra de riego, partido de Monjardín, extramuros de dicha ciudad, por el tipo de cuatro mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy. —975.—Es asesinado el obispo arzobispo de Vich Alton, gran matemático y maestro del que fué Silvestre II. —1849.—Sumisión de Venecia á los austríacos. —1860.—Los franceses y los ingleses se apoderan de Pekín. —1875.—Primera audición, en el Liceo de Barcelona, de la Misa de Requiem de Verdi.

—**El empedrado.**—Muchas excitaciones recibimos de los vecinos para que pidamos á la comisión de Fomento del Municipio atiende al arreglo de las calles, pues en varias de ellas se encuentra el piso en tal estado de desnivel que es poco menos que imposible el tránsito de carrañes y aún el de las personas. Justo parece que se atienda á ello cual corresponde, y creemos que la comisión referida satisfará este deseo en lo posible, máxime cuando la feria se acerca, y no conviene que los forasteros que nos visiten vayan hablando pestes por la dificultad que noten para el tránsito; pero debe tenerse en cuenta que el estado del Erario municipal no es en manera alguna satisfactorio, pues la mayor parte de cuanto se recauda hay necesidad de destinarlo al pago de créditos con el Estado y la provincia, por deudas anteriores, y no es posible pensar en ciertas obras, por más que exista buen deseo, mientras que dure el compromiso de atender á deudas preferentes, sin aumentar la recaudación. Esto sin embargo, creemos serán tenidas en cuenta las justificadas quejas del vecindario en cuanto sea posible, por medio de las cuadrillas de bañadores establecidas.

—**Permiso.**—Se ha concedido permiso para ir á la Corte á los señores inspectores de primera enseñanza que, en unión de los secretarios de Juntas provinciales de instrucción pública, quieran asistir á la reunión á que han sido convocados.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo é ilustre colaborador literario, señor don José Julian, digno Arcipreste del partido de Montoro. El señor Julian pasará una temporada al lado de sus padres, residentes en Córdoba.

—**Lotería nacional.** En el sorteo verificado anteaño correspondió el premio de 140.000 pesetas á Barcelona en el número 10.024; el de 70.000 á Sevilla en el 10.587, y el de 30.000 á Madrid en el 21.129. Los diez de 4.000 fueron distribuidos entre los siguientes: 5.567—3.547—9.944—5.957—25.711—885—2.350—14.321—24.252 y 22.357. El siguiente

sorteo tendrá lugar el día 30 del corriente, y constará de dos series de 26.000 billetes cada una, á 30 pesetas, divididos en décimos á 3; distribuyéndose 548.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente: uno de 80.000 pesetas; otro de 40.000; otro de 15.000; ocho de 2.500, y 989 de 300 pesetas cada una; 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero; 99 idem de 300 idem, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo; 99 idem de 3.000 idem, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero; 2 idem de 1.600 idem cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, y 2 idem de 1.000 idem, para los del premio segundo.

—**Matadero público.**—Anteaño se sacrificaron en el de esta capital 13 reses mayores y 2 rastras, mas 32 menores con 3 de estas, que pesaron 2.764 kilos, y aboraron 767 pesetas y 7 céntimos, en la forma siguiente: por consumos 608 08; por administración 131 93, y por despojos 27 06.

—**Lo sentimos.**—Hemos sabido con disgusto que nuestro antiguo y querido amigo don Joaquín Ruiz Martínez, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta capital, se encuentra enfermo de algún cuidado. Vivamente deseamos el completo restablecimiento de dicho señor.

—**Convocatoria.**—Se ha publicado la del próximo curso académico en la Escuela de Bellas Artes de esta provincia. Del 1.º al 15 de Septiembre estará abierta la matrícula.

—**Lo celebramos.**—Hace ya algunos días que sale á la calle, mejorado de su dolencia, nuestro querido y respetable amigo señor don Mariano Párraga. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, al que felicitamos por ello.

—**A las filas.**—Se ha mandado que se incorporen al batallón de cazadores de Cuba, para el día 1.º de Septiembre, los soldados Enrique Dominguez, Francisco Velazquez, Eduardo Martín y José Escalera, que están disfrutando licencia temporal.

—**Telegrama.**—En la estación central de Madrid se encuentra detenido, por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el domingo, para Plaxon Placas, Gran Velocidad.

—**Viaje.**—Ayer tuvimos la satisfacción de saludar en Córdoba á nuestro antiguo amigo y colaborador don Agustín Moreno Díaz, alcalde que ha sido del inmediato pueblo de Montemayor.

—**De viaje.**—En el expreso de ayer llegaron á esta capital los excelentísimos señores Marqueses de Nerva y de Oliva acompañados de sus hijas, continuando despues su viaje á Cádiz, donde tomarán algunos baños, y pasados varios días marcharán á la gran colonia agrícola, «La Vicaría».

—**Real orden.**—Parece se ha dictado una para que las hojas de servicios y méritos de los maestros de primera enseñanza se reintegren con un sello móvil de diez céntimos.

—**Egreso.**—Lo ha verificado á Córdoba hace dos noches, de su excursión á Madrid, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Ramón Babadán y Leal. Le damos con gusto nuestra bienvenida.

—**Otra novillada.**—El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de Córdoba una corrida de novillos de muerte, procedentes de la acreditada ganadería de don León Moreno, vecino del Colmenar Viejo. Al frente de las cuadrillas figuran Francisco Rodriguez, *Torero*, y Antonio Haro, *Malaqueño*. La entrada de sombra se fija en 50 céntimos de peseta y la de sol en 25.

—**Incendio.**—El día catorce del corriente ocurrió un incendio en el lagar llamado del «Desierto», término de esta población, quemándose seis fanegas de tierra poblada de monte bajo.

—**Egreso.**—En el tren mixto de Málaga llegó anteaño he á esta capital nuestro estimado amigo el señor don Jaime Aparicio Marín, Alcalde presidente de la excelentísima Corporación municipal.

—**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día quince, le fueron por enteritis, enterocolitis, catarro intestinal y eos por hipertrofia del corazón. Y los cinco del diez y seis, por enterorrea, disenteria y tres por viruela.

—**Tiplo.**—La señorita Hernando, muy querida del público de Córdoba, en cuyo Teatro Circo cantó muchas noches «El día de la Africana», ha sido contratada por la empresa del teatro Zorrilla, de Valladolid.

—**Sucesos locales.**—Según los partes que ayer habían llegado á la oficina

de la guardia municipal, los individuos del cuerpo intervinieron en los siguientes sucesos.—El número 35 se incautó anteaño de dos caballerías que conducía un sugeto natural de Bojalance, por haber emprendido la fuga al intentar el referido guardia averiguar la procedencia de las mismas.—También fué detenido por el número 23, el mismo día, un individuo sospechoso que se presentó á varios huéspedes de fondas como agente de un repugnante tráfico.—En la plaza Mayor hubo anteaño disputa entre una vendedora y una señora por haberse aquella negado á recibir dos conejos que esta le había comprado y no le convino llevarse.

—Por una piedra, que se ignora quien arrojó, fué anteaño herido en la cabeza, en la calle Espartería, un súbdito francés.—En una camilla fué conducido anteañoche al hospital de Agudos un acogido en el Asilo de Mendicidad que se sintió enfermo en la calle Pedregosa.—También fué auxiliado en la casa de socorro del distrito, recibiendo despues la Extremación, una anciana que fué acometida de un accidente en la calle de la Rosa.—Un individuo embriagado entró ayer en una casa de la calle Arenillas é insultó y amenazó á una mujer que habita en la misma.—Por haber realizado la demolición del muro foral de una casa de la calle de Osio, durante las horas del día, ha sido denunciado el encargado en la obra.—Asímismo lo ha sido el conductor de un carruaje particular por haber destrozado con el vehículo una silla que habia en la puerta de una casa calle Cardenal Gonzalez, corriendo peligro de ser atropellada una niña que se encontraba en el mismo sitio.—Dos mozos de cordel fueron anteaño detenidos por resistirse á adquirir la licencia que necesitan para ejercer su oficio.—Un individuo abofeteó á otro por crear le había hurtado cinco pesetas.—Ayer por la mañana una mujer maltratada á un joven en la calle de San Felipe, arañándole la cara.

—**Caballos.**—Para tomar parte en las carreras de Bilbao han salido de Jerez seis caballos de las acreditadas cuadras del señor Garvey y del señor Attias.

—**Pensamiento.**—El hombre cuando tiene experiencia muere resignado, porque empieza ya á ver las cosas tales como son.

—**Sección minera.**—Se ha declarado nulo y sin efecto el expediente de la mina de hulla «Nuestra Señora del Rosario», número 3.404, término de Priego.

—**Cantar.**—Que mata al amor la ausencia—dicen, y es cosa sabida—que los recuerdos lo alientan—y la esperanza lo anima.

—**Contingente.**—Por el carcelario debe abonar para el próximo ejercicio Priego 4.368 pesetas y 57 céntimos; Rute 3.528 y 95; Carcabuey 1.922 y 62; Almedinilla 732 y 75, y Fuente Tojar 402 y 91.

—**Maniobras.**—Haciéndolas un tren en la estación llamada de Córdoba en Sevilla, un obrero sucumbió hace pocos días entre los topes de dos vagones.

—**Memorias.**—Recordamos que pasado el día 10 de Septiembre próximo no serán ya admitidas las Memorias para el Congreso Católico que ha de celebrarse en Tarragona, y cuya inauguración tendrá lugar el 16 de Octubre.

—**Es natural.**—Se desmiente que se haya solicitado el relevo del comandante del «Conde de Venadito» por haber obsequiado á *Guerrita* con un almuerzo á bordo.

—**Dos capturas.**—La guardia civil del puesto de Belmez dá cuenta de haber sido detenido en Obejo el autor del hurto de los diez cerdos de la propiedad de don Antonio Lozano, de aquella vecindad, encontrándole en su poder ocho de los dichos cerdos. La de Montoro detuvo el día 20 del actual á Francisco Almoguera, de aquella vecindad, por haber disparado una escopeta contra su cuñado Manuel Garcia Coude en el momento en que este saludaba á su hermana en la puerta de la casa del Almoguera, siéndole recogida la escopeta.

—**Confirmada.**—Lo ha sido la responsabilidad personal del alcalde y demás concejales de Iznájar, por el adeudo al contingente provincial de 11.109 pesetas y 71 céntimos.

—**Serio altercado.**—Ha habido estos días uno muy grave en la estación de Granada entre un juez de instrucción de aquella ciudad y un empleado, que por cierto no trató á aquel con el debido respeto al tratar de si tenía ó no derecho á entrar sin billete en el andén. Falta hace una determinación que ponga coto á todo abuso.

—**Inscripción.**—Se ha extraviado la del 3 por 100 consolidado número 48.291 de 19.282 reales de capital emitido á favor de la Junta del Pósito de Pozoblanco.

Si el que la tenga en su poder no la entrega en la Dirección de la Deuda en término de treinta días se declarará nula y sin efecto.

—**Se fué.**—Días pasados se fué de la casa paterna en Posadas el joven Amador Lorenzo. Se practican diligencias en su busca.

—**Repartimiento.**—Hasta el día veintisiete está á la vista el de la contribución territorial urbana de la villa de Palenciana.

—**Por concurso.**—Va á proveerse la plaza de maestra de la escuela de niñas de la aldea de Ochavillo del Río (Fuente Palmera) y hasta el día 24 se puede selicitarse, como igualmente la de maestro de la de Fuente la Lancha.

—**Estaciones meteorológicas.**—En su *Boletín meteorológico* indica Noherlesoom la conveniencia de establecer más estaciones meteorológicas en España, pues resulta que hay 23 capitales de provincia que carecen de ella, ó si la tienen no aparecen sus datos entre los telegramas que publica la *Gaceta*. La instalación cree que podría hacerse á muy poca costa en los Institutos de segunda enseñanza.

—**Buhoneros.**—Una de estas noches cuatro de ellos detuvieron el coche de Huelva y Ayamonte, é intentaron robar á los viajeros. La guardia civil les dió alcance y los redujo á prisión.

—**Insectos.**—El aumento de los que dañan el arbolado, por la falta de pájaros, ha hecho que la Cámara agrícola de Tortosa haya pedido al Ministro de Fomento medidas energéticas y prácticas que aseguren la vida de las aves, que son auxiliares del agricultor y uno de los mejores ornamentos y la alegría del campo.

—**Paganini.**—Sin conocerlo quiso un empresario contratar al célebre violinista para dar conciertos por muy bajo precio, y ofendido este le dijo:—Parece mentira sea usted tan mezquino con el gran Paganini.—¿Y quién es Paganini?—Ese es mi nombre.—Usted es *Cobranini*; el verdadero *Paganini* soy solo yo.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginiaica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio doctor C. C. Bristol autor de las célebres *Zarzaparrilla* y *Pildoras de Bristol*, se tienen hoy á la mano en el extracto y el ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta, que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (Witch Hazel—Avellano brujo).

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Timoteo y compañeros mártires.—Mañana, San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas del Cister, por doña Candelaria Mira, en sufragio de sus difuntos. Por las tardes se cantará el Santo Rosario, visita al Santísimo Sacramento, motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

—Hoy, quinto día de solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria, con su Archicofradía, consagra á su Excelsa Titular en la iglesia denominada Padres de Gracia, dando principio á las seis de la tarde. Se expondrá á su Divina Magstad, seguirá el rezo del Santísimo Rosario, Ejercicios de la novena, cánticos y sermon, por uno de los RR. PP. Misioneros, terminándose con los gozos del Inmaculado Corazon de Maria y Reserva.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra. de la Luz, en Santa Marina.

EL SEÑOR

Don Fernando Perez de Guzmán el Bueno

Y GALLEGOS

Comandante del Cuerpo de Inválidos, condecorado con las cruces de San Hermenegildo y Mérito Militar

HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza; sus desconsolada viuda doña Enriqueta Carrion, é hija doña María de la Concepción; sus hermanos el Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta, don

Enrique y don Luis; sus primos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral, que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las seis de la tarde, por lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Victorina Borillo de Santiago

VIUDA DE COSCOLLANO

Falleció día 22 de Agosto de 1893

D. E. P.

Su hijo don José Coscollano y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de Requiem que habrá de celebrarse hoy, á las siete, en la iglesia del convento de Santa Maria de Gracia, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se digan desde las seis á las ocho, en dicha iglesia, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael de la Cruz y Lozano

Falleció el día 23 de Agosto de 1892

D. E. P.

Sus desconsolada viuda doña Luisa de la Cruz y Barbudo, sus hijos doña Adolfinia, don Luis, don Rafael y doña Paulina ruegan á sus amigos asistan á las misas que han de celebrarse mañana, desde las ocho en adelante, en el convento de Capuchinas, por los señores Sacerdotes invitados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *Frasquito*.

A las diez en punto.—Primer acto de la zarzuela en tres, *El diablo en el poder*.

A las once en punto.—Segundo acto de la misma.

A las doce en punto.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.

Falcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 22 (140 madrugada).

El periódico «Le Matin», niega que don Carlos de Borbón haya solicitado del gobierno francés permiso para pasar una temporada en Paris.

El cólera sigue estacionado en Marsella.

China y el Japon continúan preparándose para una gran batalla.—EXPRESS.

Madrid 22 (150 madrugada).

Han sido detenidos tres sujetos, ocupándoseles parte de los sellos procedentes del robo de la Tabacalera.

En Chicago ha sido descubierta un gran complot anarquista.—EXPRESS.

Madrid 22 (210 madrugada).

El crucero «Reina Regente», ha recibido orden de marchar á Tanager y el cañonero «Yañez Pinzón», á Melilla, en previsión de los sucesos que puedan ocurrir.

La insurrección de las kábilas sigue extendiéndose.

Ha vuelto á agravarse el hijo del señor Sagasta.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraíso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Lihria 26.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSEAR, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PEEIDIAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

MADRID.--CRUZ 37.

FEDERICO ALAMO VINOS FINOS DE MONTILLA DE LA ACREDITADA BODEGA DE DON RAFAEL LOPEZ DIEGUEZ DE CORDOBA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añojo superior en hojas á 80 reales arroba. —Idem salado 75.

Almoned. Se hace de varios muebles, Concepción número 45. Horas de verse, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s4-2

Se arrienda la casa calle Alfonso XII número 92. Para tratar, Bórja Pavón número 12. s4-2

Venta. Se hace de un bufete, una caja, dos tramos de berandal para escalera y un buen cilindro para estirar plata u oro, poniéndolo á prueba como nuevo. Para tratar, Armas número 29. s4-2



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. —E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Benito Abad Rubiano 9, TORRES-CABRERA, 9.

A los propietarios. Pavimentos y zócalos de asfalto; idem de Portland; verdadera economía en toda clase de obra de albañilería.

ESTO SI QUE ES POSITIVO ALBAÑILERIA.

Metro superficial de muro de 0'50 grueso, mampostería con hiladas de verdugado á 4'50 pesetas uno.—Idem idem de citación á 3'50 uno (igual fábrica).—Idem idem de panderete á 1'75 el metro superficial.—Idem idem de solería (ladrillo raspado), á 1'87.—Idem idem de cielo raso á 1'87.—Tejado con canal, de la llamada ecijana, á 2'25 uno.

PAVIMENTOS DE PORTLAND El metro superficial con 0'15 de grava lavada y dos la capa de Portland, del dibujo y color que se quiera á 5 uno.—Estos pavimentos se emplean generalmente en habitaciones, patios, cocheras y acerados de calle.

ASFALTO El metro superficial, bien sea de piso ó de zócalo á 1'75, siendo de cargo del propietario la preparación del piso por el sistema de episonario con pisonos de hierro, que ofrece el mejor éxito de completa solidez. De las diferentes clases de construcción anunciadas, se deja en garantía el diez por ciento de su valor hasta que quede satisfecho el que utilice cualquiera de dichos servicios, de haberlos cumplido religiosamente.

ESTO SI QUE ES POSITIVO

Arrendamiento. Se hace de las casas si se en la calle de la FERIA número 20, San Eloy 7, y Huerto de San Andrés 17. Para tratar, en la calle Hornos del Duende número 2. s4-4

DINERO.

Se facilita en grandes cantidades á módicos intereses y sobre buenas garantías: el procurador don Abdón Usano, que vive en la plazuela de la Trinidad número 4, es el encargado. Horas, de 8 á 12 de la mañana. s8-2

De de el día se arriendan las casas número 36 calle del Caño (Trascatlillo); Puerta del Rincón 97, y Romero 32. Para tratar, Letrados 20. s8-2

Se venden cincuenta piezas medianas y costeros de alamo blanco con 3 años de cortados. Para tratar de su precio y condiciones, con don Nicolás Bonilla, en Posadas. Informarán en Córdoba, Cristóbal Colon 46, almacén de maderas. s4-2

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICADO SIN RIVAL. MURRAY & LANNAN. Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TRASPASO

Desde el día se hace de la taberna calle Perez de Castro número 17, por no poder estar su dueño al frente de ella. s8-4

Canarios. Se venden en la calle de Muñoz Capilla número 9. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle del Buen Pastor núm. 6. s4-4

Venta de lana blanca de bellón y de art-muces, á precios arreglados. Puerta del Rincón 98. s4-4

VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal Gonzalez número 48 (antes Carrera del Puente) tiene puerta y cuadra á la calle de Caldereros: puede verse todos los días. Para tratar de su precio, calle de Alamos número 9, de 5 de la tarde en adelante. s8-6

Venta. Se hace de una casa principal en Montilla, calle Corredera número 34, exconvento de San Francisco, con bodegas, graneros y molino aceite, con prensa hidráulica. Para tratar, con su dueño, calle de San José número 21, en Montilla. s8-8

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40, frente á la casa de socorro. Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34. s4-1

ACOJIDOS.

Se admiten en la dehesa de Pendoñillas. Para tratar, con el encargado en dicha finca. s8-8

Fábrica de maceteros

de azulejos y sombrerillo y jardineras de pared de todas clases DIEGO GARCIA calle Cristóbal Colon (ANTES TEJARES) NÚM. 26 frente al Gran Capitan, Córdoba. Venta. Se hace de las casas números 70 y 72, calle Alfonso XII. Para tratar de su precio, Armas 16. s6-3

BAÑOS DE MAR EN CASA

Salés marinas legítimas del Cantábrico, en frascos de 1 K. Cada frasco sirve para dos baños, acompañando á cada frasco dos paquetes algas.

EN CORDOBA DROGUERIA DE A. GIMENEZ BAREA LIBRERIA

Instalaciones eléctricas

Se hacen de campanillas eléctricas de todas clases, desde las más sencillas y económicas hasta las más lujosas, así como también de timbres de alarma para puertas de entrada, cajas de fondos etc., etc.; pararrayos y teléfonos, todo á precios sumamente reducido, por abono ó por cuenta, según convenga; conservación y reparaciones de toda clase de estos aparatos que haya establecidos á precios sin competencia.

Por un timbre con un botón de llamada, al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Por uno idem de dos, 2 pesetas.—Por cada botón de llamada más, 50 céntimos.—Por un timbre con cuadros indicador de 2 números, 3 pesetas.—Por cada número más, 1 peseta.

La conservación de los ya establecidos se hace también por abono y á precios muy reducidos.

Se remiten presupuestos para fuera de Córdoba á todo el que los pida. Para más detalles, diríjense á Francisco Guerrero Barea, Crucifijo, número 3, (barrio de la Magdalena) Córdoba.

DE ENRIQUE MAGUILLA Licenciado en Medicina y Cirugía

LA HARINA LACTO-FOSFATADA

que tanto elogian en todas partes, no sólo para criar á los niños con robustez y lozanía, sino también para alimentar á los enfermos, á los ancianos, á los convalecientes y en general á todas las personas que por su estado de debilidad necesitan reparar sus fuerzas orgánicas con un alimento verdaderamente nutritivo, completo y de fácil digestión.

Pídase en todas las farmacias y establecimientos de ultramarinos, y recházese toda otra marca que no sea la de E. MAGUILLA, pues solamente ésta es la que contiene LOS FOSFATOS y por lo que goza de real privilegio de invención.

Al por mayor, en Córdoba, J. Alcántara, Gutiérrez de los Ríos 32. Al por menor, en los establecimientos de don Lucas Gómez, Pedro Lopez, 1; Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10; Don Pedro Forcada, Almonas, 26; Señores Sanchez Garea y Compañía, plaza del Salvador, 32, y en todos los demás establecimientos de Ultramarinos.

Por ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de bebidas situado calle Gutiérrez de los Ríos número 13, se vende, y la casa se traspasa desde el día. s4-4

Se alquila desde el día un piso bajo, Puerta de la Trinidad número 4, con vistas al Campo de la Victoria. En la misma informarán. s4-4

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se oyen proposiciones para el repartimiento en parcelas durante cuatro años, que darán principio en San Miguel próximo en los terrenos de monte bajo y sin monte de la dehesa de Pendoñillas. Para tratar, con el encargado en dicha finca. s8-5

CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Para evitar el continuo abuso que con el nombre de CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA se está expendiendo en esta localidad, advertimos á nuestros numerosos consumidores exilian en las verdaderas el precinto con la marca de fábrica y depósito en esta provincia de nuestro representante don Julián Usano, calle de la Pierna, 4, donde se sirven á domicilio. Fábrica de Gaseosas, Agua de Seltz y Jarabes de todas clases.

SERVICIO A DOMICILIO. PIERNA, 4.—TELÉFONO, 103. CORDOBA. s4-1

Canarios. Se venden machos y hembras, de buena casta y en precio económico, en la casa número 104, taberna, calle Puerta Rincón. s4-1

Colocación. Desea obtenerla en oficina ó comercio un joven que posee buena letra y conocimientos en contabilidad. Darán razón, calle Alcántara número 3. s4-1

La persona que haya perdido un llavero, que ha sido encontrado en la calle Gran Capitan, puede recogerlo en la calle Jesús María, taller de coches. s4-1

Desde 1.º de Enero de 1895 se arrienda la hacienda de olivar y casa de recreo llamada "La Arcadia", antes "Casilla de la Tía Dominga". También se arrienda ó vende desde 1.º de Septiembre próximo el ventorrillo y tierras que lindan con la huerta de Oltas, cruzadas por la carretera de los Arenales. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle Valladares núm. 21. s4-1

Venta ó arrendamiento.

Desde el día se vende ó arrienda la casa número 11 calle del Baño de San Pedro, hoy Cárlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Fiore y Urbano, Encarnación número 8. s8-1